



**UNIMEDIOS -NIVEL NACIONAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
NIVEL CENTRAL UNIMEDIOS**

Reporte: CTUNCTOC
V.4000
JORGE LUIS ARCINIEGAS ROD
Página 1 de 4
10/06/2010 17:12:07

SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

Nit: 899.999.063-3

ORDEN CONTRACTUAL DE COMPRA

Vigencia 2010

FECHA 10/06/2010
CONTRATISTA TELEVISION Y VIDEO DIGITAL LTDA
NIT/C.C. 900083996
DIRECCIÓN AV CALLE 26 N° 85 D 65
TELÉFONO 4102621

ODC No. 21

OBJETO GENERAL SUMINISTRO DE TRES CAMARAS DE ESTUDIO GY-HD250U JVC CAMCORDER PROFESIONAL .

# Item	Detalle Elementos	Exc.Iva	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	CAMARAS DE ESTUDIO GY-HD250U JVC CAMCORDER PROFESIONAL	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	3.00	14,300,000	42,900,000
Total Elementos						42,900,000
					IVA 16.00%	6,864,000
Valor Total						49,764,000

ANEXOS CDP NO.263, SOLICITUD DE ORDEN N° 78, INVITACION A COTIZAR, COTIZACION, CEDULA DE CIUDADANIA REPRESENTANTE LEGAL, CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR FISCAL, FORMATO DE CREACION DE TERCEROS, COPIA RUT, COPIA CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO, CONSULTA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL..

VALOR CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE *** (\$49,764,000) INCLUIDO IVA. .

INTERVENTORÍA REYES VALENTINO ALEXANDRA CLAUDIA - 51739516

CLÁUSULAS

PLAZO

LA DURACION DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL COMPRENDE DESDE JUNIO 11 DE 2010 HASTA AGOSTO 10 DE 2010.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

EL CONTRATISTA MANIFIESTA EXPRESAMENTE A LA UNIVERSIDAD QUE NO ESTÁ INCURSO EN NINGUNA CAUSAL INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD CONTENIDA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NI EN LA LEY, Y QUE SERÁN DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD LAS CONSECUENCIAS QUE SE DERIVEN DE LAS ANTECEDENTES O SOBREVINIENTES.

DESTINO

OFICINA DE PRODUCCIÓN DE AUDIOVISUALES.

SUPERVISIÓN/ INTERVENTORÍA

LA SUPERVISIÓN/ INTERVENTORÍA DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SERÁ EJERCIDA POR: ALEXANDRA REYES VALENTINO C.C 51.739.516 JEFE OFICINA DE PRODUCCIÓN DE AUDIOVISUALES.

PARA EJERCER EL ADECUADO SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL QUE LE HA SIDO ENCOMENDADO DEBERÁ TENER EN CUENTA LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN LOS ARTÍCULOS 96 A 98 DEL MANUAL DE CONVENIOS Y CONTRATOS ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N. 1952 DE 2008.

OBLIGACIONES CONTRATISTA

EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

1. CAMARAS DE ESTUDIO GY-HD250U JVC CAMCORDER PROFESIONAL, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

- 3 CCD DE 1/3 DE PULGADA 1,1 MEGAPIXELES C/U.
- CONVERSORES A/D 14 BIT.
- GRABACIÓN EN FORMATOS HDV Y DV 720/24P, 720/30P, 720/50P, 720/60P, 480/24P, 480/60I.
- COMPATIBILIDAD CON EL SISTEMA PAL.
- SALIDA DE VIDEO ANÁLOGO COMPUESTO COMPONENTE (HD/SD).
- SALIDA DE VIDEO DIGITAL SDI (HD 1080i / SD 480i)
- INTERFAZ IEEE 1394 (HDV/DV)
- LENTE FUJINON 16X5.5.
- TIME CODE INPUT AND OUTPUT.
- GENLOCK SYNCRONIZATION.

FORMA DE PAGO

LA UNIVERSIDAD PAGARÁ EL VALOR PACTADO AL CONTRATISTA EN DOS PAGOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

* PRIMER PAGO: ANTICIPO DEL 50% POR VALOR DE VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$21.450.000) AL PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION DEL CONTRATO

* SEGUNDO PAGO: POR VALOR DE VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL PESOS M/CTE (\$28.314.000) AL FINALIZAR LA EJECUCION CONTRACTUAL. TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. PREVIA PRESENTACIÓN DE FACTURA A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - UNIMEDIOS NIT.8999990633
2. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL INTERVENTOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL.
3. CERTIFICACIÓN EN LA QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRAN AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 789 DE 2002
4. ACTA DE LIQUIDACION DE LA ORDEN CONTRACTUAL DEBIDAMENTE FIRMADA POR LAS PARTES Y EL INTERVENTOR DE LA MISMA.

GARANTIA



SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

UNIMEDIOS -NIVEL NACIONAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
NIVEL CENTRAL UNIMEDIOS

Nit: 899.999.063-3

ORDEN CONTRACTUAL DE COMPRA
Vigencia 2010

Reporte: CTUNCTOC
V.4000
JORGE LUIS ARCINIEGAS ROD
Página 2 de 4
10/06/2010 17:12:07

FECHA 10/06/2010
CONTRATISTA TELEVISION Y VIDEO DIGITAL LTDA
NIT/C.C. 900083996
DIRECCIÓN AV CALLE 26 N° 85 D 65
TELÉFONO 4102621

ODC No. 21

GARANTIA

SEGURO DE CUMPLIMIENTO
EL CONTRATISTA CONSTITUIRÁ POR SU CUENTA Y A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, UNA PÓLIZA DE SEGURO O GARANTÍA QUE AMPARE LOS SIGUIENTES RIESGOS:

- 1) AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO: EN CUANTÍA EQUIVALENTE AL CIENTO POR CIENTO (100%) DEL MISMO Y CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y SEIS (6) MESES MÁS
- 2) AMPARO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS: EN CUANTÍA MÍNIMA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA MISMA(O) Y SEIS (6) MESES MÁS.
- 3) AMPARO DE CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO: EN CUANTÍA MÍNIMA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA MISMA(O) Y SEIS (6) MESES MÁS.

LUGAR DE ENTREGA

LOS ELEMENTOS OBJETO DE LA ORDEN CONTRACTUAL DETALLADOS EN LOS ITEMS DEL PRESENTE CONTRATO DEBEN SER ENTREGADOS EN EL ALMACEN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, CIUDAD UNIVERSITARIA EDIFICIO 433.

PLAZO DE ENTREGA

PARA EFECTUAR LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS OBJETO DE ESTA ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA TENDRÁ PLAZO DE HASTA DOS (02) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LEGALIZACIÓN.

RESPONSABLE DE BIENES ANTE INVENTARIOS (PARA ODC)

LOS ELEMENTOS QUEDARÁN A CARGO DE:
CRISTIAN CAMILO CASTILLO LÓPEZ
EXT. 18360
OFICINA DE UN-TELEVISIÓN EDIFICIO URIEL GUTIERREZ PISO 2.

CADUCIDAD

LA UNIVERSIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADA UNA ORDEN CONTRACTUAL Y ORDENAR SU LIQUIDACIÓN, EN AQUELLOS CASOS EN LOS CUALES ADVIERTA QUE HAY CLARAS EVIDENCIAS DE QUE EL CONTRATISTA ESTÁ INCUMPLIENDO CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y QUE ESTA CIRCUNSTANCIA AFECTA DE MANERA GRAVE Y DIRECTA LA EJECUCIÓN DE LA MISMA, HASTA EL PUNTO DE CONSIDERAR QUE SE PUEDE PRESENTAR SU PARÁLISIS. LA DECLATORIA DE CADUCIDAD SEA CONSTITUTIVA DEL SINIESTRO DE INCUMPLIMIENTO.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES

ANTES DE ACUDIR A LAS INSTANCIAS JUDICIALES, LAS PARTES BUSCARÁN RESOLVER CUALQUIER DIFERENCIA O DISCREPANCIA QUE SURJA DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL DE MANERA DIRECTA MEDIANTE LOS MECANISMOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES PREVISTOS EN LA LEY TALES COMO LA CONCILIACIÓN, AMIGABLE COMPOSICIÓN O TRANSACCIÓN, SIN PERJUICIO DE LOS MECANISMOS GENERALES DEL CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

CLÁUSULA PENAL

SE PACTA COMO CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA LA SUMA EQUIVALENTE AL 20% DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL, LA CUAL SE HARÁ EFECTIVA POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD EN CASO DE ATRASO O INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA EN LA PRESTACIÓN DEBIDA DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL. DICHA SUMA PODRÁ SER TOMADA DIRECTAMENTE DE LAS GARANTÍAS, O DE SER EL CASO, SE COBRARÁ POR JURISDICCIÓN COACTIVA.

MODIFICACIÓN UNILATERAL

SI DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y PARA EVITAR LA PARALIZACIÓN O LA AFECTACIÓN GRAVE DEL SERVICIO QUE SE DEBA SATISFACER CON ÉL, FUERE NECESARIO INTRODUCIR VARIACIONES EN LA ORDEN CONTRACTUAL Y PREVIAMENTE LAS PARTES NO LLEGAN AL ACUERDO RESPECTIVO, LA ENTIDAD EN ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE MOTIVADO, LO MODIFICARÁ MEDIANTE LA SUPRESIÓN O ADICIÓN DE OBRAS, TRABAJOS, SUMINISTROS O SERVICIOS.
SI LAS MODIFICACIONES ALTERAN EL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL EN UN VEINTE POR CIENTO (20%) O MÁS DEL VALOR INICIAL, EL CONTRATISTA PODRÁ RENUNCIAR A LA CONTINUACIÓN DE LA EJECUCIÓN. EN ESTE EVENTO, SE ORDENARÁ LA LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y LA ENTIDAD ADOPTARÁ DE MANERA INMEDIATA LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA TERMINACIÓN DEL OBJETO DEL MISMO.

INTERPRETACIÓN UNILATERAL

CUANDO EN LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL SE PRESENTEN DIVERGENCIAS RESPECTO A LA INTERPRETACIÓN DEL CLAUSULADO, QUE NO PUEDAN SER SUBSANADAS ACUDIENDO A LAS NORMAS DE INTERPRETACIÓN GENERALES, LOS PLIEGOS DE CONDICIONES QUE DIERON ORIGEN A LA CONTRATACIÓN O LA OFERTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, LA UNIVERSIDAD INTERPRETARÁ EN ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE MOTIVADO, LAS ESTIPULACIONES O CLÁUSULAS OBJETO DE LA DIFERENCIA.

TERMINACIÓN UNILATERAL

LA UNIVERSIDAD PODRÁ TERMINAR UNILATERALMENTE LAS ÓRDENES CONTRACTUALES QUE HAYA CELEBRADO EN LOS SIGUIENTES CASOS:
1. CUANDO LAS EXIGENCIAS DEL SERVICIO PÚBLICO LO REQUIERAN O LA SITUACIÓN DE ORDEN PÚBLICO LO IMPONGA.



UNIMEDIOS -NIVEL NACIONAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
NIVEL CENTRAL UNIMEDIOS

Reporte: CTUNCTOC
 V.4000
 JORGE LUIS ARCINIEGAS ROD
 Página 3 de 4
 10/06/2010 17:12:07

SFI - Sistema Financiero Integrado
 Módulo de Contratos

Nit: 899.999.063-3

ORDEN CONTRACTUAL DE COMPRA
 Vigencia 2010

FECHA 10/06/2010
CONTRATISTA TELEVISION Y VIDEO DIGITAL LTDA
NIT/C.C. 900083996
DIRECCIÓN AV. CALLE 26 N° 85 D 65
TELÉFONO 4102621

ODC No. 21

TERMINACIÓN UNILATERAL

2. POR MUERTE O INCAPACIDAD FÍSICA PERMANENTE DEL CONTRATISTA, SI ES PERSONA NATURAL, O POR DISOLUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA DEL CONTRATISTA.
3. POR INTERDICCIÓN JUDICIAL O LIQUIDACIÓN OBLIGATORIA DEL CONTRATISTA.
4. POR CESACIÓN DE PAGOS, CONCURSO DE ACREEDORES O EMBARGOS JUDICIALES AL CONTRATISTA QUE AFECTEN DE MANERA GRAVE EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN CONTRACTUAL. CUANDO DICHAS CAUSALES SE PRESENTEN, EL ORDENADOR DEL GASTO DEBERÁ EXPEDIR EL ACTO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE DÉ APLICACIÓN A LA TERMINACIÓN UNILATERAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL, SIN QUE SEA NECESARIO PROCURAR ACUERDOS PREVIOS CON EL CONTRATISTA PARA PODER DECLARARLA.

LIQUIDACIÓN UNILATERAL

CUANDO EL CONTRATISTA, HABIENDO SIDO REQUERIDO, NO SE PRESENTE A LA LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DENTRO DE LOS CUATRO (4) MESES SIGUIENTES A LA EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL; O LAS PARTES NO LLEGUEN A UN ACUERDO SOBRE EL CONTENIDO DE LA MISMA; LA LIQUIDACIÓN SERÁ PRACTICADA DIRECTA Y UNILATERALMENTE POR LA UNIVERSIDAD DENTRO DE LOS DOS (2) MESES SIGUIENTES Y SE ADOPTARÁ POR ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO SUSCEPTIBLE DEL RECURSO DE REPOSICIÓN.

EN TODO CASO, EL ACTO DE LIQUIDACIÓN UNILATERAL DEBERÁ SER EXPEDIDO POR EL ORDENADOR DEL GASTO, Y EN EL EVENTO DE RESULTAR SUMAS DE DINERO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD Y A CARGO DEL CONTRATISTA, LA RESOLUCIÓN PROFERIDA PRESTARÁ MÉRITO EJECUTIVO.

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

LAS PARTES SE COMPROMETEN A CUMPLIR LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, MODIFICADO POR LA LEY 828 DE 2003.

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

EL JEFE DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN, PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD, RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL CON EL OFERENTE SELECCIONADO.

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCION

LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SE PERFECCIONA CON LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PARTES Y EL REGISTRO PRESUPUESTAL.

PARA SU LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN SE REQUIERE:

1. CONSTITUCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA DE LA GARANTÍA EXIGIDA, Y APROBACIÓN DE LA MISMA POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD.

LOS DOCUMENTOS ANTERIORES DEBEN SER PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA A LA UNIVERSIDAD DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL PERFECCIONAMIENTO DE LA ORDEN CONTRACTUAL, PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN.

CON EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ANTERIORES REQUISITOS Y LOS DEMÁS PASTADOS EN LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, PODRÁ DARSE INICIO A SU EJECUCIÓN.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tipo CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Vigencia 2010 Número 263 Acta 0 Fecha 10/06/2010
 Proyecto 40303017334-ACTUALIZACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LAS OFICINAS DE RADIO Y PRENSA DE UNIMEDIOS.

Area	Imputación	Recurso	Valor
301020101 DIRECCION UNIMEDIOS	243107050201001 Compra de Equipo	10 DE LA NACION	49,764,000.00

REGISTRO PRESUPUESTAL

Tipo ODC ORDENES DE COMPRA Vigencia 2010 Número 21 Acta 0 Fecha 10/06/2010
 Proyecto 40303017334-ACTUALIZACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LAS OFICINAS DE RADIO Y PRENSA DE UNIMEDIOS.

Area	Imputación	Recurso	Valor
301020101 DIRECCION UNIMEDIOS	243107050201001 Compra de Equipo	10 DE LA NACION	49,764,000.00



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

UNIMEDIOS -NIVEL NACIONAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
NIVEL CENTRAL UNIMEDIOS

Nit: 899.999.063-3

ORDEN CONTRACTUAL DE COMPRA
Vigencia 2010

Reporte: CTUNCTOC
V.4000
JORGE LUIS ARCINIEGAS ROD
Página 4 de 4
10/06/2010 17:12:07

FECHA 10/06/2010
CONTRATISTA TELEVISION Y VIDEO DIGITAL LTDA
NIT/C.C. 900083996
DIRECCIÓN AV CALLE 26 N° 85 D 65
TELÉFONO 4102621

ODC No. 21

CARLOS ALBERTO PATIÑO VILLA
ORDENADOR

CARLOS ENRIQUE LAMAS DAZA
Representante Legal

TELEVISION Y VIDEO
DIGITAL LTDA.
NIT. 900.083.996-0

Nit: 899999063

NIVEL NACIONAL - UNIMEDIOS

NIVEL CENTRAL UNIMEDIOS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 263

EL JEFE DE LA: PRESUPUESTO - NIVEL NACIONAL - UNIMEDIOS

CERTIFICA:

Que en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existe disponibilidad presupuestal por cuantía de CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE *** \$49,764,000.00 para amparar el compromiso que se pretende realizar como se determina a continuación:

Por Concepto de: PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES

Estado: **AUTORIZADO**

Area Solicitante: OFICINA DE PRODUCCION AUDIOVIDUALES

Nombre Solicitante: REYES VALENTINO ALEXANDRA CLAU


Fecha Solicitud: 10/06/2010

Observaciones:

Proyecto: 40303017334-~~ACTUALIZACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LAS OFICINAS DE RADIO Y PRENSA DE UNIMEDIOS.~~

AREA	IMPUTACION PRESUPUESTAL						DESCRIPCION	VIGENCIA	VALOR										
	Tpo	Cla	Cta	Scta	Obg	Ord				Sord	Aux	Recu							
301020101																			
		2	4	310	705	02	01	001	01	10	Compra de Equipo	2010	\$49,764,000.00						
TOTAL														\$49,764,000.00					

Expedido a los 10 días del mes de Junio de 2010 en la ciudad de BOGOTA



JAIME LESMES FONSECA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

SOLICITUD No.	78		
FECHA DE SOLICITUD	4	6	2010
	DIAS	MESES	AÑOS

TIPO DE SOLICITUD	INICIAL	x	ADICIÓN MODIFICACIÓN PRORROGA	a Orden Contractual No.
-------------------	---------	---	-------------------------------	-------------------------

2. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Nombre Dependencia	UNIMEDIOS - TELEVISIÓN	Código QUIPU Proyecto	40303017334
Jefe Depend. o Dir. Proyecto	ALEXANDRA REYES VALENTINO	Cédula No.	51.739.516
Correo-e		Tel. (Exts.)	3165400
		Tel. Celular	

3. JUSTIFICACIÓN (Las solicitudes de contratación de proyectos de investigación o de extensión, se entenderán justificadas siempre que el objeto a contratar se encuentre discriminado en la resolución de aprobación del presupuesto del proyecto o en la propuesta aprobada por la entidad contratante o financiadora)

PARA GARANTIZAR LA PRODUCCIÓN DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES EN DIRECTO SE REQUIERE LA COMPRA DE TRES CAMARAS PROFESIONALES DE ESTUDIO

4. OBJETO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN REQUERIDA

SUMINISTRO DE TRES CAMARAS DE ESTUDIO GY-HD250U JVC CAMCORDER PROFESIONAL

5. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS/ DETALLE DE BIENES o SERVICIOS A ADQUIRIR (SI SON MÁS DE 5 ÍTEMES, MARQUE X Y ADJUNTE ANEXO)

PARA EL CASO DE SERVICIOS, LAS OBLIGACIONES DEBEN SER PUNTUALES Y RELACIONADAS CON EL OBJETO GENERAL A EJECUTAR. PARA EL CASO DE BIENES, ESPECIFIQUE POR EJEMPLO: NOMBRE, MODELO, PRESENTACIÓN, REQUISITOS MÍNIMOS, LUGAR DE INSTALACIÓN, ENTRE OTROS.

- a. CAMARAS DE ESTUDIO GY-HD250U JVC CAMCORDER PROFESIONAL, con las siguientes características:
- b. 3 CCD de 1/3 de Pulgada 1.1 Megapíxeles c/u
- c. Conversores A/D 14 bit
- d. Grabación en formatos HDV y DV 720/24p, 720/30p, 720/50P, 720/60P, 480/24P, 480/60i
- e. Compatibilidad con el sistema PAL
- f. Salida de video análogo compuesto componente (HD/SD)
- g. Salida de video digital SDI (HD 1080i / SD 480i)
- h. Interfaz IEEE 1394 (HDV/DV)
- i. Lente Fujinon 16x 5.5
- j. Time Code input and output
- k. Genlock Synchronization

Cantidad	Vr. Unitario
3	\$ 14.300.000
SUBTOTAL	
	\$ 42.900.000
IVA 16%	
	\$ 6.864.000
Total más IVA(a)	
	\$ 49.764.000

6. CRITERIOS PARA SELECCIONAR AL CONTRATISTA

Item a evaluar (b)	Orden de importancia	Ponderación (%)
Oferta económica	1	35%
Garantía 15 meses	2	25%
valor agregado	3	20%
capacitación operativa sobre el equipo vendido	4	15%
Tiempo de entrega de 3 a 4 semanas	5	5%
Otro (indique cual)		
Otro (indique cual)		
Total (%)		100%

ELIJA LOS QUE CONSIDERE RELEVANTES. ENUMERELOS SIENDO EL NÚMERO 1 EL MÁS IMPORTANTE, Y ASIGNELES VALOR PORCENTUAL

7. VALOR Y FORMA DE PAGO (OPCIONAL)

No. de Pagos	Vr. x Pago incluido IVA (5)	Subtotal (\$) /
UNO ANTICIPO	\$ 21.450.000	\$ 21.450.000
DOS	\$ 28.314.000	\$ 28.314.000
VR. TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SOLICITADA (\$)		\$ 49.764.000

(SIN INCLUIR LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DEL 4X1.000)

8. PLAZO (OBLIGATORIO PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS)

TOTAL (EN MESES O DÍAS)	DOS MESES
Fecha Inicio *	11/06/2010
Fecha Terminación	10/08/2010

9. CLÁUSULAS ADICIONALES (MARQUE X, SEGÚN APLIQUE EN CADA CASO)

- a. Gastos de transporte y estadía
- b. Confidencialidad de la información
- c. Responsabilidad de bienes
- d. Otra (indique cual):

10. DATOS DEL OFERENTE SELECCIONADO (APLICA CUANDO EL SOLICITANTE HAYA EFECTUADO EL PROCESO DE SELECCIÓN, PARA LO CUAL DEBERÁ ADJUNTAR LOS SOPORTES RESPECTIVOS) CUANDO SE REQUIERA DETALLAR MÁS DE UN OFERENTE SELECCIONADO, MARQUE X Y ANEXE RELACIÓN

Nombre o Razón Social	TELEVISIÓN Y VIDEO DIGITAL LTDA	Cédula o NIT No.	900083998
Dirección	AV CALLE 28 No. 85 D 85 OF A 118	Tel. 1 (fijo)	4102621
Correo-e		Fax	
		Tel. 2 (celular)	

11. DATOS DE LA PERSONA QUE ESTARÁ A CARGO DE LOS BIENES A ADQUIRIR

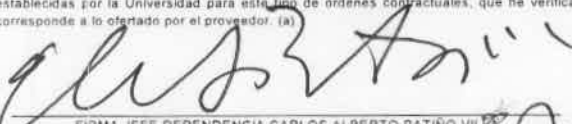
SI HAY MÁS DE UN (1) RESPONSABLE DE LOS BIENES, MARQUE X Y ANEXE RELACIÓN

Tipo de Vinculación (marcar X)	Planta	Contratista	X	ODS Vigente No.	95
Nombre	CRISTIAN CAMILO CASTILLO LOPEZ	Tel. (Exts.)	18360	Tel. Celular	
Cédula No.	80226243	Dependencia	Unimedios Televisión		
Correo-e	lcecriga@hotmail.com	Ubicación Dependencia	Edificio	Unel Gutiérrez	Oficina No. 212

12. DATOS DEL INTERVENOR/ SUPERVISOR

Tipo de Vinculación (marcar X)	Planta	X	Contratista		ODS Vigente No.	
Nombre	ALEXANDRA REYES VALENTINO	Tel. (Exts.)	18359	Tel. Celular		
Cédula No.	51.739.516	Correo-e	acrevesv@unal.edu.co	Ubicación Dependencia	Edificio	Unel Gutiérrez
Dependencia	UNIMEDIOS TELEVISIÓN			Dependencia	Oficina No.	

Certificamos que se ha recibido oferta verbal para la adquisición del bien y/o servicio requerido expresamente en esta solicitud, que el proveedor seleccionado cumple y acepta las condiciones establecidas por la Universidad para este tipo de órdenes contractuales, que ha verificado la razonabilidad del precio ofrecido y que la información suministrada en el presente formato es veraz y corresponde a lo ofertado por el proveedor. (a)





FIRMA JEFE DEPENDENCIA CARLOS ALBERTO PATIÑO VELA

FIRMA DE LA INTERVENORA ALEXANDRA REYES VALENTINO

(a) Requerido para solicitudes de órdenes mínimas de corta duración y menores, en los cuales no es obligatoria la presentación de oferta escrita.

(b) Si requiere información adicional, debe adjuntar los respectivos anexos

(c) Cuando el solicitante también sea el interventor, bastará con la firma como solicitante.

I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN

FECHA DE INVITACIÓN	27	5	2010	CONSECUTIVO	78
	DÍA	MES	AÑO		

II. PLIEGO DE CONDICIONES

1. OBJETO SOCIAL O PERFIL REQUERIDO DEL OFERENTE

IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, SUMINISTRO, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS, ACCESORIOS, DE TODA CLASE DE MAQUINARIAS Y APARATOS, MATERIALES ELECTRICOS Y PARTES

2. OBJETO GENERAL A CONTRATAR

SUMINISTRO DE TRES CAMARAS DE ESTUDIO GY-HD250U JVC CAMCORDER PROFESIONAL

3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS/ ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS (a)	CANTIDAD
a. CAMARAS DE ESTUDIO GY-HD250U JVC CAMCORDER PROFESIONAL, con las siguientes características:	3
b. 3 CCD de 1/3 de Pulgada 1,1 Megapixeles c/u	
c. Conversores A/D 14 bit	
d. Grabación en formatos HDV y DV 720/24p, 720/30p, 720/50P, 720/60P, 480/24P, 480/60i	
e. Compatibilidad con el sistema PAL	
f. Salida de video análogo compuesto componente (HD/SD)	
g. Salida de video digital SDI (HD 1080i / SD 480i)	
h. Interfaz IEEE 1394 (HDV/DV)	
i. Lente Fujinon 16x 5.5	
j. Time Code input and output	
k. Genlock Synchronization	

4. PLAZO (en meses o días) (opcional)

5. CONTENIDO MÍNIMO DE LA OFERTA (Según aplique en cada caso, podrán incluirse requisitos adicionales de acuerdo a la naturaleza de la contratación requerida)

a. Fecha de elaboración	e. Valor Unitario de los bienes/ servicios antes de IVA	h. Validez de la oferta
b. Nombre o Razón Social, NIT, dirección, tel. y correo-e	f. Valor unitario del IVA (si aplica)	i. Forma de pago
c. Plazo de ejecución/ de entrega	g. Descripción clara y detallada de los bienes/ servicios, según aplique	j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales en cada caso
d. Régimen tributario al cual pertenece		

6. DOCUMENTOS A PRESENTAR CON LA OFERTA (Según aplique en cada caso, podrán requerirse documentos adicionales de acuerdo a la naturaleza de la contratación requerida)

- a. Certificado reciente firmado por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en sus aportes al sistema de seguridad social y parafiscales. (Solo para órdenes menores y superiores con persona jurídica)
- b. Carta de presentación de oferta, firmada por el oferente/representante legal o por quien este autorizado para tal efecto. (Obligatoria solo para órdenes contractuales mayores a 80 SMLMV)

7. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La oferta podrá ser enviada vía fax al conmutador: 3165000 Ext. 18359, o al correo electrónico unimedios_tv_nal@unal.edu.co o radicada físicamente en la Oficina No. _____, ubicada en [Dirección de la oficina] Edificio Uriel Gutiérrez

8. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA HASTA EL	31	5	2010
	Día	Mes	Año

9. CRITERIOS PARA SELECCIONAR AL CONTRATISTA (Elija los que considere relevantes, enumérelos siendo el número 1 el más importante y asigneles valor porcentual)

Item a evaluar (a)	Orden de importancia	Ponderación (%)
Oferta económica	1	35%
Garantía 15 meses	2	25%
valor agregado,	3	20%
capacitación operativa sobre el equipo vendido	4	15%
Tiempo de entrega de 3 a 4 semanas	5	5%
Otro (Indique cual):		
Otro (Indique cual):		
Total (%)		100%

ELIJA LOS QUE CONSIDERE RELEVANTES, ENUMERELOS SIENDO EL NÚMERO 1 EL MÁS IMPORTANTE, Y ASIGNELES VALOR PORCENTUAL

Nota: Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de los documentos establecidos por la Universidad, según corresponda en cada caso, los cuales podrán ser consultados en el link Requisitos y Formatos de la página www.unal.edu.co/gerencia_finad/servicios/index.html

10. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA INVITACIÓN EN LA U.N.

Nombre Responsable	ALEXANDRA REYES VALENTINO	
Cargo	Jefe	
Dependencia	Unimedios Televisión	
Correo electrónico	acreyesv@unal.edu.co	
Tel. (Exts.)	3165400	
Ubicación Dependencia	Edificio	Uriel Gutiérrez
	Oficina No.	



FIRMA DEL RESPONSABLE

Nota: (a) Si requiere información adicional, debe adjuntar los respectivos anexos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
UNIDAD DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN - UNIMEDIOS TELEVISIÓN

OBJETO GENERAL A CONTRATAR: SUMINISTRO DE TRES CAMARAS DE ESTUDIO GY-HD250U JVC CAMCORDER PROFESIONAL, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: 3 CCD de 1/3 de Pulgada 1,1 Megapixeles c/u, Conversores A/D 14 bit, Grabación en formatos HDV y DV 720/24p, 720/30p, 720/60P, 480/24P, 480/60i, Compatibilidad con el sistema PAL, Salida de video analógico compuesto componente (HD/SD, Salida de video digital SDI (HD 1080i / SD 480i), Interfaz IEEE 1394 (HDV/DV), Lente Fujinon 16x 5.5, Time Code input and output, Genlock Synchronization

CRITERIOS PARA SELECCIONAR AL OFERENTE	OFERENTES	
	DAGA SA	TELEVISIÓN Y VIDEO DIGITAL
Oferta económica	0%	35%
Garantía 15 meses valor agregado.	0%	25%
capacitación operativa sobre el equipo vendido	0%	20%
Tiempo de entrega de 3 a 4 semanas	0%	15%
TOTAL %	0%	100%

1. UNIMEDIOS LA UNIDAD DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA INVITO EL DIA 27 DE MAYO DE 2010 A PRESENTAR COTIZACIÓN A LAS EMPRESAS DAGA SA Y TELEVISIÓN Y VIDEO DIGITAL

2. LA EMPRESA TELEVISIÓN Y VIDEO DIGITAL PRESENTO SU COTIZACIÓN EL DIA 31 DE MAYO DE 2010, LA EMPRESA DAGA SA NO SE PRESENTO

3. LA EMPRESA TELEVISIÓN Y VIDEO DIGITAL ÚNICO PROponente QUE PRESENTO SU OFERTA CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

4. DE ACUERDO A LO ANTERIOR SE ESCOJO A LA EMPRESA TELEVISIÓN Y VIDEO DIGITAL


ALEXANDRA REYES VALENTINO
 Jefe Unimediros Televisión

JVC U.S.A.
JVC Professional Products Group
Latin American Contacts / Contactos de América Latina

Rick Ohmi
 Corporate planning / Latin America Sales Division
 JVC U.S.A.
 JVC Professional Products Group
 1700 Valley Rd.
 Wayne, NJ 07470

Corporate Planning
 Latin American Sales Division

rohmi@jvc.com

973-317-5733 (voice)
 973-317-5030 (fax)

Maria Mejias
 Administrative Assistant Latin America Sales Division
 JVC U.S.A.
 JVC Professional Products Group
 Latin America Sales Division
 1700 Valley Road
 Wayne, NJ 07470

Sales Administration
 Latin American Sales Division

mmejias@jvc.com

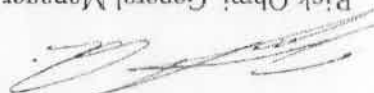
973-317-5000 X 5339

JVC Professional Products Group
Latin American Dealers / Distribuidores de América Latina

COUNTRY	COMPANY	ADDRESS	TEL	EMAIL	WEB SITE
MEXICO	TEKNOMERICA S.A. DE C.V.	JOSE ALVARADO NO. 11 COL. ROMA SUR MEXICO CITY, 06780	52 (55) 55 74 74 87	INFO@TEKNOMERICA.COM.MX	www.teknomerica.com
	AM TECNOLOGIA	PROV. #853, COL. DEL VALLE MEXICO CITY, 03100	52 (55) 55 23 14 18	ORIOS@AMTEC.COM.MX	WWW.AMTEC.COM.MX
	TELETEC DE MEXICO	AV. CENTRAL NO. 5 COLONIA ALCE BLANCO NAUCALPAN, MEXICO 53370	52 (55) 50 00 9408	BROADCAST@TELETEC.COM.MX	www.teletec.com.mx
	ESCAPE AUDIO VIDEO	AVE. TAHEL #7, COL. PENSADOR MEXICANO MEXICO D.F. MEXICO 15510	52 (55) 56 51 84 10	EDUARDOHP@PRODIGY.NEX.MX	www.escapeaudio.com.mx
COSTA RICA	PROVIDEO S.A.	BARRIO LINCOLN, SAN FRANCISCO 50 METROS ESTE Y 275 SUR DE BANCO BANEX	(506) 2227-9283	PROVIDEO@RACSA.CO.CR	www.provideo.co.cr
VENEZUELA	VIDEO CAM CORP.	7866 N. W. 46TH STREET MIAMI, FL 33166	(305) 592 2034	JUAN CARRILLO@VIDEOCAMCORP.COM	http://www.videocamcorp.com
	VVC Venezuelan Victor Company	Av Principal de Macaracuy, Edif., Multicentro Empresarial Macaracuy, Piso 7 Oficina 04, CARACAS, VENEZUELA	58 (212) 256 14 42 58 (212) 256 01 13	aj@andronuz@cantv.net	www.vvc.com.ve
	INVERSIONES DAVID AND JOSEPH C.A.	CALLE MURACHI, QTA. DILCIA EL MARQUES CARACAS, VENEZUELA	58 (212) 243-2626 58 (212) 243-2729 58 (212) 241-5816	Cristian@djpro.tv David@djpro.tv	www.djpro.tv
ECUADOR	VIDEOCAM CORP.	7866 NW 46TH STREET MIAMI, FL 33166	(305) 592 2035	JUAN CARRILLO@VIDEOCAMCORP.COM	http://www.videocamcorp.com
	BPE ELECTRONICS	C. C. Unibono Local 403, Av. Amazonas y Naciones Unidas QUITO, ECUADOR Calle Nueva Kennedy N°1, Villa 2 (bar. Pijo) GUYAQUIL, ECUADOR	593 2 243-9881 593 2 244-2902 593 4 229 4853 593 4 229 1421	jsolorzano@bpeelectronic.com	www.bpeelectronic.com
COLOMBIA	AVPS AUDIO VIDEO PROFESSIONAL SERVICES	AV 6 De Diciembre N35-78 y Portugal Ed. Jockey Club Torre Palermo QUITO, ECUADOR	593 2 2440880	avps@juno.satnet.net avpsing@yahoo.com	www.avpsecuador.com
	VIDEOCAM CORP.	7866 NW 46TH STREET MIAMI, FL 33166 Aerocentro Comercial El Dorado Plaza Avenida Calle 26 N° 84-15 Local A1 18 BOGOTA, COLOMBIA	(305) 592 2034 57 (1) 410 2621 57 (1) 295 2581	JUAN CARRILLO@VIDEOCAMCORP.COM jvd@televisoryvideodigital.com	http://www.videocamcorp.com www.televisoryvideodigital.com
	DAGA S.A.	AUTOPISTA NORTE #118-30 PISO 3	57 (1) 603 1000 EXT	daniel.amaya@daga-sa.com	www.daga-sa.com

		BOGOTA, COLOMBIA	2004		
CARIBBEAN ISLANDS	VIDEOCAM CORP.	7866 NW 46TH STREET MIAMI, FL 33166	305-592-2036	JUAN.CARRILLO@VIDEOCAMCORP.COM	http://www.videocamcorp.com
PERU	VIDEO BROADCAST S.A.	PORTINARI NO. 199 SAN BORJA LIMA, PERU	(511) 225 1618	MARKETING@VB.COM.PE	www.vb.com.pe
	AUDIO VIDEO SYSTEMS	GOZZOLI NORTE NO. 580 OFICINA 301 LIMA, PERU	(511) 225 4080	VENTAS1@AVSPERU.COM	www.avsp Peru.com
BRAZIL	TECNOVIDEO	Tecnovideo - Rua Do Sumidouro, 325 Sao Paulo Brasil 05428-070	(55-11) 3816 4021	VENTAS@TECNOVIDEO.COM.BR	www.tecnovideo.com.br
	MEDIA TRADING	6405 NW 36TH STREET MIAMI, FL 33166	(786) 265 0061	PMFEES@BELLSOUTH.NET	www.tecnovideo.com
CHILE	RIOS Y CIA.	AVENIDA LOS LEONES 1088 PROVIDENCIA SANTIAGO, CHILE	(562) 333 4446	RIOS@VIDEOCITY.CL	www.videoocity.cl
GUATEMALA	INRESA	11 AVE. 12-91 ZONA 2 GUATEMALA CIUDAD, GUATEMALA	(502) 2254 0339	VENTAS@INRESAGT.COM	www.inresagt.com

Rick Ohmi, General Manager
JVC Professional Products Company
JVC U.S.A.
A Division of JVC Americas Corp.



Atentamente,

Constancia que se expide a solicitud de la parte interesada a los 27 dias del mes de Abril del año 2010.

Por medio de la presente deseamos certificar que la empresa Television y Video Digital Ltda., es nuestro distribuidor autorizado exclusivo para los productos de Audio y Video profesional de JVC en el territorio de la Republica de Colombia.

Universidad Nacional de Colombia
Bogota Colombia
Atn: Unimedios,

Abril 27 de 2010

JVC PROFESSIONAL PRODUCTS COMPANY
DIVISION OF JVC AMERICAS CORP.

The Perfect Experience





Carolina Tocua <lctocuam@gmail.com>

INVITACIÓN A COTIZAR CAMARAS DE ESTUDIO

1 mensaje

Carolina Tocua <lctocuam@unal.edu.co>

27 de mayo de 2010 11:07

Para: soportecables@daga-sa.com, tvd@televisionyvideodigital.com

Buenos días

Adjunto envío invitación para presentar la respectiva cotización (leer muy bien criterios de selección) y agradezco enviar junto con la cotización, copia de la cámara de comercio y Rut, con el fin de que puedan participar en la convocatoria, el plazo máximo de presentación de la oferta será el día 31 de mayo de 2010 hasta las 4:00 pm.

La documentación solicitada, así como la cotización la pueden enviar a este mismo email,

att

--

Carolina Tocua
Unimedios Tv
Universidad Nacional de Colombia
tel: 3165000 Ext 18360



078 INVITACION CAMARAS DE ESTUDIO..xlsx

127K



Carolina Tocua <lctocuam@gmail.com>

RTA/ INVITACIÓN No.78 DE 2010

1 mensaje

Carolina Tocua <lctocuam@unal.edu.co>**4 de junio de 2010 12:04**

Para: soportecables@daga-sa.com, tvd@televisionyvideodigital.com

Buenos días,

Para la convocatoria número 78 del 27 de mayo de 2010 con el objeto de SUMINISTRO DE TRES CAMARAS DE ESTUDIO GY-HD250U JVC CAMCORDER PROFESIONAL, informamos que la empresa seleccionada es la de la empresa Televisión y Video Digital. Agradecemos su participación

att

--

Carolina Tocua
Unimedios Tv
Universidad Nacional de Colombia
tel: 3165000 Ext 18359

**cuadro comparativo camara de estudio invitación No. 78...xlsx**

17K

Bogotá D.C., 31 de mayo de 2010

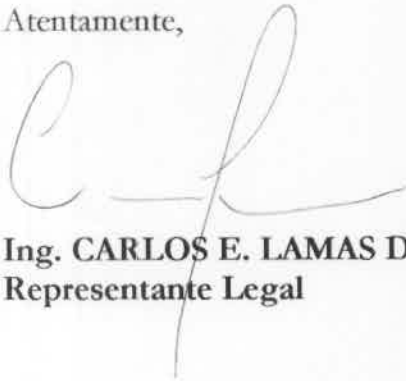
Señores:
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Ciudad.-

Respetados señores:

Por medio de la presente, presentamos nuestra oferta CE10069F, la cual corresponde con su invitación directa a cotizar 78. Incluimos los siguientes documentos:

1. Carta de presentación de la propuesta.
2. Certificación de estar al día en aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Copia de RUT.
4. Certificación de existencia y representación legal.
5. Oferta técnico-económica CE10069F.

Atentamente,



Ing. CARLOS E. LAMAS DAZA
Representante Legal



hora: 2:45 PM

Bogotá D.C., 31 de mayo de 2010

Señores:
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Atn: Unimedios
Ciudad.-

Cotización No. **CE 10069F**

- FORMA DE PAGO:** Anticipo 50%. Saldo contra entrega.
- PRECIOS:** Pesos colombianos, moneda corriente.
- TIEMPO DE ENTREGA:** De tres (3) a cuatro (4) semanas, una vez confirmada la orden de compra.
- CURSO OPERATIVO :** TVD dictará un curso operativo sobre los equipos vendidos.
- GARANTÍA :** Los equipos adquiridos estarán amparados por una garantía limitada acorde con las especificaciones del fabricante, de diez y ocho (18) meses contra defectos de fabricación, contados a partir de la fecha de entrega de los equipos.
- VALIDEZ :** 30 Días calendario.
- VALOR AGREGADO:** Adaptador de AC.



TELEVISIÓN Y VIDEO
DIGITAL

NIT: 900.083.996-0

Régimen Común

EQUIPOS DE TELEVISIÓN

Ítem	DESCRIPCIÓN	Cnt	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
1	CÁMARA DE ESTUDIO GY-HD250U (JVC) Camcorder digital de 3 CCDs 1/3" 1.1 Megapixeles c/u, grabación en formatos HDV (720P)/DV. Interfaz de video análogo compuesto, componente (HD/SD) y SDI (HD 1080i/SD). Interfaz IEEE1394 (HDV/DV). Incluye Lente Fujinon 16x5.5. Interfaz de código de tiempo. Entrada de sincronismo. Incluye adaptador de AC.	3	14.300.000	42.900.000
			SUB-TOTAL	\$ 42.900.000
			IVA 16%	\$ 6.864.400
			VALOR TOTAL	\$ 49.764.000

Cordialmente,

Ing. CARLOS E. LAMAS DAZA
Director de Mercadeo

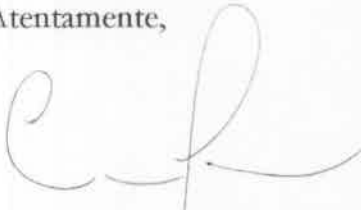
Bogotá D.C., 31 de mayo de 2010

Señores:
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Ciudad.-

Respetados señores:

Por medio de la presente certificamos que, en concordancia con el artículo 50 de la ley 789 del 2002, el suscrito gerente general y representante legal de la compañía **Televisión y Video Digital Ltda**, identificada con el NIT 900.083.996-0, la mencionada sociedad ha efectuado los aportes parafiscales y de seguridad social, correspondientes con el personal a cargo bajo contrato de trabajo.

Atentamente,



Ing. **CARLOS E. LAMAS DAZA**
Representante Legal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD
CEDULA DE EXTRANJERIA RESIDENTE
No. 280448

APellidos LAMAS DAZA

Nombres CARLOS ENRIQUE

NACIONALIDAD VENEZOLANA

FECHA DE NACIMIENTO 18/06/1972

LUGAR DE NACIMIENTO VENEZUELA

FECHA DE EXPEDICION 30/03/2006

SEXO M

RH A+

FECHA DE VENCIMIENTO 30-03-2011

Firma del Extranjero

Firma Autorizada D.A.S.





01



* 9 3 1 3 4 3 2 6 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

28 DE MAYO DE 2010 HORA 08:57:21

R028494473

PAGINA: 2 de 2

* * * * *

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0006183 DE NOTARIA 36 DE BOGOTA D.C. DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2007 , INSCRITA EL 15 DE ENERO DE 2008 BAJO EL NUMERO 01183548 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):
NOMBRE IDENTIFICACION

GERENTE

LAMAS DAZA CARLOS ENRIQUE

C.E.00000280448

SUPLENTE DEL GERENTE

CARRILLO SALAZAR HERNANDO

C.C.00000098204

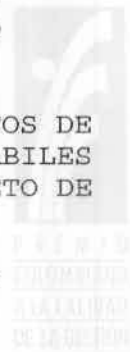
CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL : FUNCIONES: EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ADEMÁS DE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES, SON ATRIBUCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL SUPLENTE, LAS SIGUIENTES: A) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD, JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, USAR LA FIRMA O RAZON SOCIAL Y CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS PRESENTES ESTATUTOS, ASI COMO LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS; B) DESIGNAR AL SECRETARIO DE LA COMPAÑIA QUE LO SERA TAMBIEN EN LA JUNTA DE SOCIOS, SEGUN SEA EL CASO; C) DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA Y SEÑALARLES SU REMUNERACION, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA DE SOCIOS. D) CONSTITUIR LOS APODERADOS ESPECIALES, JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, QUE JUZGUE NECESARIO Y DELEGARLES LAS FUNCIONES QUE SEAN DELEGABLES; E) REPRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION A LA JUNTA DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES; F) CONVOCAR A LA JUNTA DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; G) NOMBRAR A LOS ARBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASI LO AUTORICE LA JUNTA DE SOCIOS, Y DE LA CLAUSULA COMPROMISORIA QUE EN ESTOS ESTATUTOS SE PACTA; H) COMPRAR Y VENDER SIN AUTORIZACION ALGUNA, TODA CLASE DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES, MATERIALES, TITULOS VALORES, BONOS, ETC., Y EN FIN TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SEAN SUSCEPTIBLES DE COMERCIALIZACION O DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, SIN LIMITE EN LA CUANTIA.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILDES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *



Vertical text on the far right edge of the page.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

12:09:48

Hoja: 1 de 1

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 18480349

Bogotá DC, 4 de junio de 2010

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la empresa TELEVISION Y VIDEO DIGITAL E U identificado(a) con NIT 9000839960 :

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIAS:

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002)

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 1 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá DC
www.procuraduria.gov.co



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y
JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el Boletín de Responsables Fiscales No. 61 con corte a 31 de marzo de 2010, el nombre de la Persona Jurídica y su correspondiente número de identificación, relacionado a continuación, NO FIGURA REPORTADO en el citado Boletín.

No. Identificación	9000839960
Persona Jurídica	TELEVISION Y VIDEO DIGITAL E U
Código de Verificación	802010

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el documento de identificación coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este documento tiene vigencia hasta la publicación del Boletín número 62, en la Página Web de la Entidad, la cual se efectuará en el mes de Julio de 2010.

KAROL TATIANA GONZÁLEZ TORRES

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.

Comuníquese 3537700 Ext 3205-7623 Nivel Central o en las Gerencias de cada Departamento -- www.contraloriagen.gov.co

NOMBRE DEPENDENCIA o PROYECTO SOLICITANTE	Televisión Y video Digital Ltda			SOLICITUD No.	
FECHA SOLICITUD	_____	_____	_____	FECHA RADICACIÓN	_____
	<small>DIA</small>	<small>MESES</small>	<small>AÑO</small>		<small>DIA</small> <small>MESES</small> <small>AÑO</small>

Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP No.		Orden Contractual No.	
---	--	------------------------------	--

A. REQUISITOS PARA SOLICITUD, ELABORACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE ORDEN CONTRACTUAL	MINIMA		MENOR		SUPERIOR	
	1 Autorizaciones previas, según normatividad vigente en la Universidad	SI	N/R	SI	N/R	SI
2 Conceptos técnicos previos, de acuerdo a normatividad vigente en la Universidad	SI	N/R	SI	N/R	SI	N/R
3 Preliquidación Oficina Comercio Exterior. (Para toda adquisición de bienes o servicios en el exterior)	SI	N/R	SI	N/R	SI	N/R
4 Formato de solicitud del bien o servicio con la justificación de su pertinencia institucional, firmado por solicitante e interventor						
5 Invitación por escrito a presentar oferta (mínimo una (1) para órdenes menores y mínimo tres (3) para órdenes superiores)	N/A		SI	N/R	SI	N/R
6 Ofertas escritas (mínimo una (1))	SI	N/R				
7 Cuadro comparativo de ofertas (requerido si se presentó más de un oferente)	N/A		SI	NO	SI	NO
8 ¿Tiene responsabilidades fiscales con el Estado? (Consulta en www.contraloriagen.gov.co)	SI	NO	SI	NO	SI	NO
9 ¿Presenta alguna sanción o inhabilidad en el SIRI para contratar con la Universidad?. Consulta en https://siri.procuraduria.gov.co/webciddno/	SI	NO	SI	NO	SI	NO

B. DOCUMENTOS PARA SOLICITUD, ELABORACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE ORDEN CONTRACTUAL

1 Carta de presentación de oferta, firmada por el proponente	N/A		N/A		SI	NO
2 Copia del Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, con expedición menor a 90 días						
3 Fotocopia legible de la Cédula de Ciudadanía o de Extranjería del Representante Legal						
4 Fotocopia legible del certificado del Registro Único Tributario (RUT), expedido por la DIAN, con la información actualizada						
5 Formato Datos Básicos para Creación de Terceros, diligenciado y firmado	SI	NO	SI	NO	SI	NO
6 Fotocopia del Certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, firmado por el Revisor Fiscal (si esta obligado a tenerlo) o en caso contrario por el Representante Legal, con expedición inferior a 30 días.	SI	NO	SI	NO	SI	NO
7 Fotocopia legible de la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (si esta obligado a tenerlo), expedida por la Junta Central de Contadores	SI	NO	SI	NO	SI	NO
8 Formato Único de Hoja de Vida, firmado por el oferente y acompañado de los documentos soporte de la información consignada.	SI	N/R	SI	N/R	SI	N/R
9 Certificado expedido por la entidad competente, con vigencia inferior a treinta (30) días, en el que conste que es representante único o distribuidor autorizado en el país del bien o servicio requerido, según sea el caso.	N/A		SI	N/R	SI	N/R

Documentos para persona jurídica sin representación en Colombia :

1 Oferta (Factura Pro forma) a nombre de la Universidad Nacional de Colombia, incluyendo condiciones comerciales, que cumpla con los requisitos mínimos exigidos para una negociación internacional (moneda de negociación, términos INCOTERMS, forma de pago, plazo de entrega, entre otros).						
2 Catálogos del servicio, o del bien (si son reactivos anexar fichas técnicas y No. de CAS)	SI	N/R	SI	N/R	SI	N/R
3 Documentos legibles que acrediten su existencia, pueden remitirse por correo electrónico o vía fax.						
4 Certificado expedido por la casa matriz, en el que conste que la empresa extranjera no tiene representación comercial en el país.	SI	N/R	SI	N/R	SI	N/R
5 Información bancaria para giro al exterior						

C. REQUISITOS Y DOCUMENTOS PARA LA EJECUCIÓN

1 Comunicación escrita de asignación de la orden contractual al oferente seleccionado	SI	N/R				
2 Garantía aprobada	N/A		SI	N/R		
3 Recibo de consignación impuesto de timbre	N/A		N/A		SI	N/R
4 Comunicación escrita de legalización de orden contractual al supervisor/ interventor, con copia al contratista						
5 Acta de inicio (opcional)	SI	N/R	SI	N/R	SI	N/R

OTROS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL. (relacionar):

6 Acta de liquidación	SI	N/R	SI	N/R	SI	N/R
7						
8						
9						

N/R No Requerido N/A No aplica

Elaborada por:	JORGE LUIS ARCHIEGAS.			Revisada por:	
	<small>Nombre</small>			<small>Nombre</small>	
Fecha:	09	06	2010.		
	<small>DIA</small>	<small>MESES</small>	<small>AÑO</small>	<small>DIA</small>	<small>MESES</small> <small>AÑO</small>



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

ENTIDAD ESTATAL

Ciudad de Expedición BOGOTA, D.C.			Sucursal ANTIGUO COUNTRY			Cod. Sucursal 21	No. Póliza 21-44-101067379	Anexo 0
Fecha Expedición Día Mes Año 18 06 2010			Vigencia Desde Día Mes Año 11 06 2010			A las Horas 00:00	Vigencia Hasta Día Mes Año 11 02 2011	
						A las Horas 00:00	Tipo de Movimiento EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO						
Nombre o Razon Social TELEVISION Y VIDEO DIGITAL LTDA						Identificación : 900.083.996-0
Dirección : CRA 14 NO. 79-78				Ciudad : BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		Teléfono : 2862688

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO						
Asegurado / Beneficiario : UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA						Identificación : 899.999.063-3
Dirección : TRANSVERSAL 38 A NO. 40-04				Ciudad : BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		Teléfono : 3165413

OBJETO DEL SEGURO

Con sujeción a las condiciones generales de la póliza que se anexan, que forman parte integrante de la misma y que el asegurado y el tomador declaran haber recibido, Seguros del Estado S.A., garantiza:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN CONTRACTUAL DE COMPRA ODC No. 21 REFERENTE AL SUMINISTRO DE TRES CAMARAS DE ESTUDIO GY-RD250U JVC CAMCORDER PROFESIONAL.

AMPAROS			
RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES Y/O EQUIPOS DIFERENTES A COMPUTADORES			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO	11/06/2010	11/02/2011	\$9,952,800.00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	11/06/2010	11/02/2011	\$21,450,000.00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	11/06/2010	11/02/2011	\$9,952,800.00

OBSERVACIONES

Valor Prima Neta	Gastos Expedición	IVA	Total a Pagar	Valor Asegurado Total	Fecha Limite de Pago
\$ *****111,036.96	\$ *****7,000.00	\$ *****18,885.91	\$ *****136,922.87	\$ *****41,355,600.00	/ /

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
Nombre	Clave	% de Part.	Nombre Compañía	% Part.	Valor Asegurado
WILLIAM JAVIER QUINTERO GONZALEZ	983916	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

Para efectos de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es Calle 83 No 19-10 - Telefono: 6-917963

[Firma Autorizada]

[Firma Tomador]

TELEVISION Y VIDEO DIGITAL LTDA.
NIT. 900.083.996-0

FIRMA AUTORIZADA: Ramiro Garcia Barrio - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

Oficina Principal: Cra. 11 No. 90-20 Bogota D.C. Telefono: 2186977

ANDREABLANCO